

ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL POR EFECTO DE LA MIGRACIÓN  
VENEZOLANA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL PERIODO 2016-  
2019

FRANCO YESID CARDENAS PARRA

1057596579

TRABAJO DE GRADO  
DIPLOMADO EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL  
TUTOR: GENDLER ALEXANDER JAIMES GAUTA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
NORTE DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

2022

## Contenido

|                                                                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. TITULO .....</b>                                                                                                         | <b>5</b>  |
| <b>1.1 RESUMEN .....</b>                                                                                                       | <b>5</b>  |
| <b>1.2 ABSTRACT .....</b>                                                                                                      | <b>6</b>  |
| <b>2. INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                                                    | <b>7</b>  |
| <b>3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....</b>                                                                                        | <b>7</b>  |
| <b>3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>                                                                                       | <b>10</b> |
| <b>4. OBJETIVO GENERAL .....</b>                                                                                               | <b>10</b> |
| <b>4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>                                                                                          | <b>11</b> |
| <b>5. JUSTIFICACIÓN .....</b>                                                                                                  | <b>11</b> |
| <b>6. METODOLOGÍA .....</b>                                                                                                    | <b>12</b> |
| <b>7. MARCO DE REFERENCIA .....</b>                                                                                            | <b>13</b> |
| <b>7.1 MARCO CONTEXTUAL .....</b>                                                                                              | <b>13</b> |
| <b>7.2 ANTEDECENTES .....</b>                                                                                                  | <b>15</b> |
| <b>7.2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL .....</b>                                                                                      | <b>15</b> |
| <b>7.2.2 CONTEXTO NACIONAL.....</b>                                                                                            | <b>19</b> |
| <b>7.2.3 CONTEXTO LOCAL.....</b>                                                                                               | <b>22</b> |
| <b>8. MARCO TEÓRICO .....</b>                                                                                                  | <b>23</b> |
| <b>9. MARCO LEGAL .....</b>                                                                                                    | <b>27</b> |
| <b>10. FACTORES Y CONCEPTOS QUE INTERVIENEN EN LA MIGRACIÓN<br/>EXTRANJERA EN COLOMBIA Y EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.....</b> | <b>30</b> |
| <b>10.1 FACTORES .....</b>                                                                                                     | <b>30</b> |
| <b>10.2 CONCEPTOS.....</b>                                                                                                     | <b>34</b> |
| <b>11. CARACTERIZACIÓN DE LAS VARIABLES; TASA DESEMPLEO, TASA<br/>GLOBAL PARTICIPACIÓN Y TASA DE OCUPACIÓN.....</b>            | <b>35</b> |
| <b>11.1 TASA DESEMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL PERIODO<br/>2016 – 2019.....</b>                                   | <b>35</b> |
| <b>11.2 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ<br/>DURANTE EL PERIODO 2016 -2019.....</b>                   | <b>37</b> |
| <b>11.3 TASA DE OCUPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL PERIODO DE<br/>2016 – 2019.....</b>                               | <b>38</b> |

|                                                                                                                                 |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>12. ANALISIS DEL IMPACTO DEL MERCADO LABORAL CON LA LLEGADA DE LA MIGRACION VENEZOLANA. ....</b>                             | <b>39</b> |
| 12.1 MIGRANTES VENEZOLANOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL PERIODO DE 2016 – 2019.....                                       | 39        |
| 12.2 RELACIÓN ENTRE EL FLUJO DE MIGRANTES Y TASA DESEMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DURANTE EL PERIODO DE 2016 – 2019 ..... | 41        |
| 12.3 RELACIÓN ENTRE EL FLUJO DE MIGRANTES Y TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN EN EL PERIODO DE 2016 – 2019 .....                     | 42        |
| <b>14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>                                                                                  | <b>46</b> |
| <b>REFERENCIAS.....</b>                                                                                                         | <b>48</b> |

## **LISTA DE ILUSTRACIONES**

|                                                                                                                        |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>ILUSTRACIÓN 1- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ .....</b>                                                                     | <b>14</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 2- TASA DESEMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2012-2019 .....</b>                                      | <b>35</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 3-TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ<br/>DURANTE EL PERIODO 2013 -2019 .....</b> | <b>37</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 4-TASA DE OCUPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL PERIODO<br/>DE 2016 – 2019 .....</b>             | <b>38</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 5-MIGRANTES VENEZOLANOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL<br/>PERIODO DE 2016 – 2019.....</b>          | <b>39</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 6-RELACION DE MIGRANTES VENEZOLANOS Y LA TASA DESEMPLEO.....</b>                                        | <b>41</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 7-RELACIÓN DE MIGRANTES Y TGP.....</b>                                                                  | <b>42</b> |
| <b>ILUSTRACIÓN 8- RELACIÓN DE MIGRANTES Y TO.....</b>                                                                  | <b>43</b> |

## **1. TITULO**

### **ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL POR EFECTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL PERIODO 2016-2019**

**1.1 RESUMEN:** El propósito de este trabajo de investigación es analizar el mercado laboral por efecto de la migración venezolana en el departamento de Boyacá para el periodo 2016 – 2019, específicamente en las variables; tasa desempleo, tasa global de participación y tasa de ocupación. para dar cumplimiento a dicho propósito se realiza una revisión de literatura secundaria, como datos estadísticos tomados del DANE, documentos académicos sobre el tema, fuentes como migración Colombia, ministerio de trabajo, ministerio de relaciones exteriores ya que se evidenció que era la forma más pertinente y apropiada para hacerlo. La metodología que se implementó para esta investigación es descriptiva y correlacional; Descriptiva, puesto que según (Tamayo y Tamayo, 2016) comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o proceso de los fenómenos.

Dentro de los hallazgos más importantes se dirá que la llegada de migrantes venezolanos al departamento de Boyacá ha afectado de alguna manera las tasas de desempleo, tasa de ocupación y la tasa global de participación para el periodo de 2016-2019.

**PALABRAS CLAVE:** tasa desempleo, tasa global de participación, tasa de ocupación, mercado laboral, migración venezolana, Boyacá

## **1.2 ABSTRACT**

The purpose of this work is to analyze the labor market due to the effect of Venezuelan migration in the department of Boyacá for the period 2016 – 2019, specifically in the variables; unemployment rate, overall participation rate and occupancy rate. to fulfill said purpose a review of secondary literature is carried out, such as statistical data taken from DANE, academic documents on the subject, sources such as migration Colombia, ministry of labour, ministry of foreign affairs since it was shown that it was the most pertinent and appropriate way to do it. The methodology that was implemented for this research is descriptive and correlational; descriptive, since according to (Tamayo y Tamayo, 2016) understands the description, recording, analysis and interpretation of the current nature and composition or process of phenomena.

Among the most important findings, it will be said that the arrival of Venezuelan migrants to the department of Boyacá has affected in some way the unemployment rates, the employment rate and the global participation rate for the period 2016-2019.

**KEYWORDS:** unemployment rate, global participation rate, employment rate, labor market, Venezuelan migration, Boyacá

## **2. INTRODUCCIÓN**

La presente investigación tiene como objetivo el análisis del mercado laboral por efecto de la migración venezolana en el departamento de Boyacá para el periodo de 2016 – 2019. Para el desarrollo de la investigación se tomaron fuentes de información secundaria relacionadas con el tema a tratar, dentro de las cuales están datos estadísticos tomados del DANE, así como artículos relacionados con la migración, también se utilizaron fuentes como migración Colombia, ministerio de trabajo, ministerio de relaciones exteriores y la pagina de la gobernación de Boyacá.

En primera instancia se realiza una descripción de los factores o causas de los hechos más relevantes que dieron paso para que se generara un desplazamiento de venezolanos hacia el territorio Colombia, desde el periodo de 1998 hasta el 2019. En segunda instancia se realiza una descripción de las variables tasa desempleo, tasa global de participación y tasa de ocupación para el departamento de Boyacá.

Por último, se realiza una recolección de datos en cuanto a la cantidad de migrantes que llegaron al departamento de Boyacá para el periodo de 2016 – 2019, ya que la investigación se enfoca en este periodo debido a la migración masiva que se presentó en ese periodo, teniendo como referencia el número de migrantes, se relaciona cada una de las variables con el número de migrantes para cada año con el fin de conocer cuál fue su impacto en el mercado laboral, específicamente en las variables nombradas anteriormente.

## **3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La migración ha sido un tema que se viene presentado a lo largo de la historia en diferentes países y épocas, creando consecuencias tanto positivas como negativas dependiendo de los países, en la mayoría de los casos las migraciones son hacia países desarrollados con el fin de buscar mejores oportunidades laborales y tener una mejor calidad de vida que la que tenían en su país de origen.

Por lo tanto la migración que va hacia países desarrollados generan unos efectos positivos que se ven reflejados tanto en corto plazo como a largo plazo, estos países tienen las condiciones suficientes para acoger a esta población brindándoles mejor educación, salud, seguridad, bienestar, es decir mejor calidad de vida, mejores oportunidades laborales, así mismo se vuelve un aspecto positivo para aquellos países desarrollados, acoger a esta población requiere incorporarlos en los procesos de producción en las empresas, generando que aumente la producción, estas personas que pueden que tengan un título profesional o no lo tengan realizan tareas complementarias en los procesos de producción. (conapo, 2010)

Por otro lado, están las migraciones en el que su destino son países en desarrollo o subdesarrollados, esta situación genera unos desajustes a nivel macroeconómico debido a que en los países subdesarrollados sus indicadores de empleo, productividad, salarios, calidad de vida no son eficientes, ahora bien con la llegada de más personas hace que aumenten estos indicadores generándoles problemas sociales, aumento de la informalidad debido a que no hay suficientes empleos para toda la población, así mismo debido a la competencia que se presenta por un empleo las personas especialmente los migrantes ofrecen su mano de obra a un costo menor de lo establecido, por lo que desplaza la mano de obra local y disminuye los salarios. (conapo, 2010)

En el caso de que las migraciones se presenten de forma forzada, por motivos políticos o conflictos sociales de los países de origen, además de generar que las personas abandonen su país, estudios, trabajo, empresas, ocasiona que se presente una fuga tanto profesionales como mano de obra no cualificada, por lo que perder esta mano de obra afecta indicadores importantes para la economía del país de origen si es el caso de un país subdesarrollado, así mismo con la llegada de la población migrante al país destino genera unos desequilibrios macroeconómicos y sociales.

Ahora bien, en el caso de Colombia, en el cual no es un país desarrollado, los efectos que se generan por la llegada de la población migrante de venezolanos no son positivos como sucede con los países desarrollados, de acuerdo con el DANE (2018) “la tasa desempleo para Colombia en el año 2015 fue de 8.9%, luego para el año 2016 fue de 9.2% y para el año siguiente fue de 9.4%, en cuanto al año 2018 en Colombia fue de 9.7%, y en el año 2019 la tasa desempleo cerro en 10.5%.”



Son varios factores los que generaron que muchas personas venezolanas salieran de su país, estas estuvieron marcadas por unas olas migratorias, es decir que en un periodo de tiempo enmarcado por unos acontecimientos que provoco la salida de venezolanos hacia otro país como destino. La primera ola migratoria se dio principalmente por cuestiones políticas, con la posesión del presidente Hugo Chávez y la creación de una nueva constitución política, dando lugar a la expropiación de tierras, esta primera ola migratoria se dio en el periodo comprendido de 1988 a 2002. (brahim, 2020)

Una segunda ola migratoria se dio en el periodo de 2003 a 2009, en el cual estuvo marcado por el despido masivo de 17.871 petroleros, otro motivo por el cual migraron los venezolanos fue que en la elección de asamblea general no participio la oposición y por último la reelección del presidente Hugo Chávez junto con una enmienda constitucional que permitió la reelección indefinida de los cargos de elección popular. (brahim, 2020)

Para el 2010 a 2014 se presentó la tercera ola migratoria, caracterizándose por la migración de venezolanos principalmente por las elites económicas y profesionales. Esto debido al empeoramiento de la economía en Venezuela, la alta inflación y devaluación de la moneda. (Ariaga, 2021)

Por último, se presenta la cuarta ola migratoria de venezolanos en el cual está enmarcada producto de la falta de alimentos, desequilibrio en cuestiones políticas y persecución de aquellas personas que no están de acuerdo con las políticas, también se presentó altos índices de violencia e inseguridad, siendo estos los factores que generaron la emigración de clases medias y bajas. (Ariaga, 2021)

Debido a la última ola migratoria la cantidad de personas que llegaron a Colombia en el año 2016 fue de 378.965 número de personas, para el siguiente año 2017 la cantidad de migrantes fue de 796.234 y para el año 2018 fue de 1.359.815 con permisos especiales de permanencia (PEP) a mes de diciembre (Migracion m. r., boletin anual de estadisticas, 2018), en el año 2019 el número de personas que llegaron a Colombia fue 1.095.706 durante todo el año. (Migracion m. r., Boletin anual de estadisticas, 2019).

Teniendo en cuenta la información descrita anteriormente, se evidencia que se presentó un aumento de migrantes de personas venezolanas de un año a otro, sin embargo, en el 2019 hubo una disminución, esta información que nos proporciona el ministerio de relaciones

exteriores evidencia las personas con permisos especiales de permanencia, sin tener en cuenta aquellas personas que ingresan de manera ilegal al país, sin ningún tipo de documento que evidencie la permanencia.

Estos indicadores sobre la tasa desempleo en Colombia en el periodo de 2016 a 2019 se refleja que, con el aumento de la migración venezolana hacia Colombia, no tiene efectos positivos sino al contrario efectos negativos en aspectos económicos.

Además de presentarse aumentos en las tasas de desempleo, también hay consecuencias sociales ya que con la falta de empleo o por otras razones se generó un aumento de inseguridad en la ciudad como los robos, fleteos, extorciones, violencia, homicidios en el que la mayoría son realizadas por personas de Venezuela, por lo cual estas situaciones generan xenofobias que son especialmente hacia los extranjeros, en este caso hacia los venezolanos. (Aymer Roman Barrera Novoa, 2018)

Este aumento de la población venezolana también genera que se tenga que utilizar recursos para atender a esta población en diferentes aspectos como seguridad, educación, vivienda, salud entre otros por lo que estos recursos ya no serán destinados para el desarrollo económico local generando posiblemente disminución en los índices de calidad. (Aymer Roman Barrera Novoa, 2018)

### **3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuáles son los efectos en el mercado laboral por la migración venezolana en el departamento de Boyacá para el periodo 2016-2019?

## **4. OBJETIVO GENERAL**

- Analizar los efectos del mercado laboral provocados por la migración venezolana en el departamento de Boyacá para el periodo 2016-2019

#### **4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar los factores y conceptos que promovieron la migración extranjera en Colombia y en el Departamento de Boyacá.
- Describir el comportamiento de las variables como el desempleo, tasa global de participación y tasa de ocupación en Boyacá en el periodo de 2016 – 2019
- Analizar el impacto que generó la llegada de migrantes venezolanos en las variables: desempleo, tasa global de participación y tasa de ocupación del Departamento de Boyacá.

#### **5. JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación se enfoca en los efectos del mercado laboral provocada por la población migrante de venezolanos hacia Boyacá en el periodo de 2016-2019. Por lo tanto, es pertinente conocer los factores que provocaron la salida de personas venezolanas hacia otros países como destino, teniendo en cuenta que para el periodo 2016 – 2019 se presentó progresivamente un aumento de migrantes.

Debido a esta situación, es conveniente describir la relación entre el mercado laboral de Boyacá y la migración de venezolanos con el fin de conocer la problemática que genera la llegada de migrantes venezolanos al departamento, especialmente en aspectos económicos, como son los indicadores de desempleo, tasa global de participación y la tasa de ocupación.

Además de conocer los factores por los cuales se presentó la migración de venezolanos en Boyacá, es importante relacionar como afecta la migración a variables económicas en el departamento.

Así mismo, Permite tener un panorama más claro de los efectos que genera la migración de venezolanos al departamento de Boyacá, especialmente a la población, con el fin de que se pueda generar soluciones sociales, políticas, económicas que permitan disminuir estas afectaciones a la población de Boyacá y posiblemente pueda abrir puertas para que se realicen más investigaciones sobre este tema que si ha venido afectando a toda la población y no solo en Boyacá si no a nivel nacional.

## **Delimitación de la investigación**

**Temática:** La investigación se ejecuta en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dentro del área de economía; adscrita a la línea de investigación de Desarrollo Regional. La misma estará dirigida a analizar los efectos del mercado laboral provocados por la migración venezolana en el departamento de Boyacá para el periodo 2016-2019.

**Espacial:** La investigación se realizará en el departamento de Boyacá.

**Temporal:** Esta investigación se realizará durante el periodo comprendido entre enero del 2016 y diciembre de 2019, lapso necesario para obtener toda la información y para la culminación de la investigación.

## **6. METODOLOGÍA**

La metodología empleada para esta investigación con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados es de tipo descriptiva ya que se busca describir las variables del mercado laboral y la migración venezolana en un periodo determinado, por lo tanto, se hace una recolección de datos cuantitativos en fuentes oficiales del Gobierno como el DANE, Banco de la República, Migración Colombia, Ministerio de Trabajo, Organización Internacional de Migrantes y artículos con análisis sobre el tema que nos muestre como ha sido el impacto que tiene la migración sobre el mercado laboral.

Para esta investigación, el método es cualitativo. De acuerdo a los autores Bonilla y Rodríguez ya que tiene como fin la caracterización de los fenómenos:

“captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene los sujetos de su propio contexto”. (Bonilla, y Rodríguez, 2006, p.86).

Según la naturaleza del estudio su enfoque es no experimental porque se “observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural para analizarlos” (Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la investigación, 2014).

A su vez es descriptiva y correlacional; Descriptiva, puesto que según (Tamayo y Tamayo, 2016) “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y

la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente. Y correlacional, ya que permitió determinar el vínculo de dos o más variables en un tiempo establecido en términos correlacionales o en función de la relación causa-efecto” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

## **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.**

**Análisis documental.** Se hizo una recolección de fuentes secundarias con el fin de tener un panorama más amplio sobre la situación de los migrantes venezolanos. Teniendo en cuenta la información se analizan las variables; TD, TGP y TD con el fin de obtener un estudio con mayor profundidad y amplitud.

## **7. MARCO DE REFERENCIA**

### **7.1 MARCO CONTEXTUAL**

Boyacá tiene un significado y es el cercado del caquique de origen chibcha, según los historiadores se considera que Boyacá proviene hace más de 10.000 años, además se estima que la cultura Muisca habito alrededor de unos 600 A.C esta cultura proviene de Centroamérica llegando al departamento de Boyacá, situándose en Tunja lo que se conoce como la capital de Boyacá. (boyacá, 2018)

En el año 1537 el fundador de santa fe de Bogotá, llega a tierras boyacenses con el fin de encontrar recursos en cuanto a minería y agricultura, luego de dos años el español Gonzalo Rendón fundo la ciudad de Tunja como centro económico y político. (boyacá, 2018) En ese periodo de tiempo hasta inicios del siglo XIX, la provincia de Tunja que se denominada así en ese momento se declara formalmente independiente generando conflictos entre los españoles y patriotas. (boyacá, 2018)

En 1816 inicia la reconquista, en el que el gobierno español ordena el asesinato de patriotas que lideraban la independencia de la provincia de Tunja, esta masacre tuvo una duración de 3 años en el cual los más afectados fueron los campesinos que tuvieron que lidiar

con los dos bandos. En el año 1819 derrotan a las fuerzas militares españolas por parte del general simón bolívar en la llamada batalla del puente de Boyacá. (boyacá, 2018)

En 1821 con la nueva constitución que fue promovida en Cúcuta, “materializó todos los procesos libertarios, entre muchas otras actuaciones, definió la división política y geográfica del país, creándose oficialmente el Departamento de Boyacá. conformado por las provincias de Pamplona, Casanare, Socorro y Tunja. Posteriormente, en el año de 1857, se crea el Estado soberano de Boyacá, conformada por 3 provincias; Tundama, Casanare y Tunja. El nuevo estado, pertenecería, a la llamada Confederación Granadina” (boyacá, 2018)

A partir de la constitución de 1886 se presenta un cambio en Colombia, en el cual se divide por departamentos y municipios, ya para el año 1973 se consolida el departamento de Boyacá luego de presentarse variaciones con los departamentos cercanos como Arauca y Casanare. (boyacá, 2018)

En cuanto a su geografía el departamento de Boyacá cuenta con importantes ríos, como lo son el Magdalena, el Rio Arauca, Chicamocha, el Rio meta y el Rio Suárez. En cuanto a zonas desérticas se encuentra la Candelaria en el cual está cerca al Municipio de Ráquira, también cuenta con el nevado del cocuy a una altura de 5.490 msnm. (boyacá, 2018)

En cuanto a su economía, los municipios que más aportan al crecimiento económico son Tunja, principalmente la organización política y administrativa con la que cuenta, además de los servicios, Duitama que se caracteriza por lo industrial, comercial y de servicios. En cuanto a Sogamoso también se caracteriza por lo industrial, comercial y de servicios. Por el lado del turismo esta paipa y villa de Leyva que se caracterizan por el turismo y por último esta Nobsa y Tibasosa enfocados en el desarrollo artesanal. (boyacá, 2018)

Por el lado de la minería, Boyacá es famoso por la calidad de las esmeraldas y su exportación a las joyerías del mundo, así mismo el carbón y el acero también son importantes en Boyacá. Por el lado de la agricultura Boyacá se destaca por la producción de cultivos de papa, la caña de azúcar, el maíz, la yuca y la cebolla, teniendo en cuenta que la cebolla es el primer productor nacional y por ultimo las actividades pecuarias. (boyacá, 2018)

#### ILUSTRACIÓN 1- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



inmigrantes y que cuentan con una buena posición laboral “presenta mayores tasas de actividad y empleo, y menores tasas de desempleo, que el resto de la población inmigrante trabaja sobre todo en actividades del sector servicios y sus condiciones laborales son notablemente mejores que las de sus compañeros con un nivel de estudios más bajo”. (CARLOS IGLESIAS FERNÁNDEZ, 2008)

En cuanto a su ubicación laboral desempeñan tareas propias de directores, profesionales y técnicos, lo que genera que esta población inmigrante tenga mejores condiciones y calidad de vida debido a las oportunidades laborales que desempeña en estos países desarrollados.

En cuanto a España (CARLOS IGLESIAS FERNÁNDEZ, 2008) revisan la literatura existente con el fin de identificar los efectos de la inmigración en el mercado laboral en España, además se tuvo en cuenta el aumento progresivo de la población extranjera residente en España desde el año 1996 hasta 2007 así mismo su incorporación en el mercado laboral.

Para esta investigación (CARLOS IGLESIAS FERNÁNDEZ, 2008) se logró determinar que “los procesos de inmigración han introducido efectos positivos sobre la situación demográfica de España contribuyendo al rejuvenecimiento y crecimiento de la población a través del aumento de la tasa de natalidad, así mismo no se detectan indicios de que la mano de obra inmigrante compita intensamente por los mismos puestos de trabajo con la población española de origen. Por tanto, la llegada de inmigrantes al mercado de trabajo se asocia como deseable con ausencia de tensiones laborales, además la población inmigrante también se ha traducido en una muy importante aportación al sistema de la Seguridad Social”.

De acuerdo con una investigación realizada por (Romero, 2011) sobre los Migrantes precarios. Inmigrantes mexicanos en la subcontratación en Estados Unidos tiene como propósito demostrar que se ha acentuado la presencia de inmigrantes mexicanos en empleos poco calificados y mal pagados debido a los trabajos temporales en los que no tienen estabilidad laboral, en su investigación utilizo información secundaria.

En esta investigación se encontró que la mayoría de personas migrantes que llegaban a Estados Unidos no tenían documentos legales, por lo que desempeñaban en trabajos que no requerían cierto grado de educación y aceptaban trabajos con una baja remuneración, además que no tenían el conocimiento del inglés.



Según (Massey, 2007:146,) “se atribuye principalmente a las políticas públicas que en Estados Unidos han criminalizado y castigado durante treinta años a los inmigrantes, principalmente a los indocumentados, y esto ha traído como efecto un sistemático declive en los salarios de los inmigrantes”. Además de presentar esta situación, también hay presencia de vulnerabilidad en los derechos laborales en los migrantes por parte de los empleadores. En un estudio realizado por Milkman et al. (2009), “se encontró que es más barato pagar las multas por violar las leyes laborales que proteger los ingresos que adecuarse a la legislación de salarios y tiempo extra vigente”. (Romero, 2011)

Teniendo en cuenta que la migración tiene consecuencias para el país de origen y el país destino, en este artículo se describen algunos efectos de la migración internacional en México como lugar de origen y Estados Unidos como lugar de destino, en cuanto a los efectos demográficos en el país de origen se tienen que afectar el crecimiento de la población debido a que la población migrante en su mayoría es joven y en edad de reproducción por lo que en el país de origen se queda la población adulta, teniendo como consecuencia que se envejezca la población de México. (conapo, 2010)

Otro aspecto que se modifica por la migración es que la mayoría de migrantes son hombres, por lo tanto (conapo, 2010) manifiesta que “en los países de destino hay mayor proporción de hombres y en cuanto al país de origen hay mayor proporción de mujeres. También se da el caso contrario cuando son las mujeres las que más emigran. El desequilibrio en la relación numérica entre los sexos afecta, entre otros fenómenos sociodemográficos, a los mercados laborales. Esto, a su vez, puede llegar a tener implicaciones que afectan a otras esferas de la vida social, como modificaciones en los roles y relaciones de género, así como en las actividades domésticas”.

En cuanto a los efectos económicos en México, una de ellas son las remesas. Ya que para el año 2010 México fue el principal receptor de remesas en América Latina, según un “informe del Fondo Multilateral de Inversiones en el cual calcula alrededor de 21.271 millones USD, esto constituye una inyección de recursos para la economía de México, aunque actualmente esto representa cerca de 2.1% del PIB”. (conapo, 2010)

Así mismo, también hay unos efectos sociales para México que son provocados por la migración de Mexicanos hacia Estados Unidos, uno de ellos es la fuerza laboral, en el cual

provoca pérdida de mano de obra al país y ganancias de mano de obra a Estados Unidos. Esto genera además de un desplazamiento de migrantes, unas pérdidas de mano de obra en los países origen, ya sea personas cualificadas o no tengan estudios, ahora bien, cuando la migración es muy alta, provoca una disminución en la producción de bienes y servicios de aquellas empresas donde se encontraban trabajando debido principalmente a la escasez de mano de obra. (conapo, 2010)

Por otro lado, el país que recibe la población migrante también presenta unas consecuencias tanto demográficas, sociales, económicas, políticas y culturales. En cuanto a los efectos demográficos en el caso del país de destino que fue Estados Unidos, se tiene que las personas que migran están dentro del rango de 15 a 44 años, siendo los hombres de mayor proporción los que migran. Además, es importante destacar que entre el periodo de marzo 2009 a 2010 se presentó una alta tasa de nacimientos principalmente de origen mexicano, esta situación influye de cierta manera para que se genere un cambio demográfico. (conapo, 2010)

En cuanto a los efectos económicos en Estados Unidos, se presenta una situación y es que la mayoría de los trabajadores nativos no ocupan puestos de trabajo por su baja remuneración y bajo estatus, por lo que los migrantes mexicanos es común verlos ocupando estos trabajos. Así como lo manifiesta (conapo, 2010) en su investigación, “los trabajos se relacionan con la alimentos, mantenimiento y limpieza de edificios. Dado que estas ocupaciones requieren de bajo nivel de capital humano, Además, existe evidencia de que los inmigrantes mexicanos con cierta calificación muchas veces se emplean en actividades con menor calificación laboral. Por tanto, los trabajadores inmigrantes no necesariamente compiten por el trabajo con la población local, sino que son complementarios ya que donde los trabajadores nativos son escasos, los inmigrantes tienden a concentrarse”.

Otra cuestión que afecta a Estados Unidos son los costos fiscales y servicios públicos ya que con la llegada de migrantes al país se requiere o es obligación del Estado brindarle ciertas ayudas o beneficios a esta población, por lo tanto, eleva los costos del sistema social y genera desajustes en las cuentas fiscales. (conapo, 2010)

Aunque, la utilización de servicios sociales por parte de la población migrante es muy baja si se compara con la población nativa, teniendo en cuenta que la población migrante en

muchos casos no cuenta con un seguro médico, siendo un elemento que condiciona el acceso a los servicios, aunque en Estados Unidos hay programas dirigidos especialmente para aquellas personas con bajos recursos, en algunos casos se vuelve de difícil acceso debido a que no cumplen con unos criterios de legalidad. En cuanto a la educación se estima que se aumenta la carga fiscal a los gobiernos estatales y locales por la llegada de migrantes mexicanos a Estados Unidos, sin embargo “podría ser vista como una inversión en capacidades que será recuperada con mayor productividad y ganancias futuras, ya que cuando los inmigrantes terminen sus estudios contribuirán a la producción del país y se convertirán en contribuyentes netos a través del pago de impuestos”. (conapo, 2010).

### **7.2.2 CONTEXTO NACIONAL**

De acuerdo con la investigación realizada por (Cristian Castillo Robayo, 2021) sobre el “impacto de la migración sobre el empleo y la distribución salarial en Colombia, por medio de un modelo probabilístico tipo probit para el empleo y una regresión cualitativa incondicional para el efecto de los salarios con información del periodo 2016-2019”, se determinó un mayor efecto de la migración en el segmento informal debido a que hay una baja probabilidad de emplearse y los salarios son bajos para las mujeres, ser jóvenes, no ser jefes de hogar o tener bajo nivel educativo, por lo que es conveniente una intervención de política pública para toda la población vulnerable en general de ingresos más bajos en la informalidad (Cristian Castillo Robayo, 2021).

Además, en otra investigación realizada por (ramos, 2019) tiene como objetivos “analizar si este crecimiento de migrantes venezolanos ha afectado el comportamiento de la tasa de desempleo en estos últimos años”, en el cual establece un modelo econométrico de datos panel, con el fin de analizar la relación entre desempleo y el flujo migratorio de personas venezolanas. Para los resultados de este estudio se logró identificar un impacto en la tasa de desempleo, aunque se hace necesario abarcar más sobre este aspecto debido a que no se explica que tanto influyo la migración sobre la tasa desempleo.

Es importante resaltar que “el modelo evidenció que los venezolanos son una variable significativa dentro de la tasa de desempleo, es importante tener en cuenta el factor de

heterocedasticidad presentado en el modelo, generando así que los errores estándar de los estimadores sean sesgados, por tal motivo se genera una pérdida de eficiencia en el estimador mínimo cuadrático”. (ramos, 2019)

En cuanto a las formas de financiación e informalidad en la frontera colombo venezolana (Gustavo Adolfo Díaz Valencia, 2020) realizaron esta investigación con el fin de “analizar la incidencia de la migración, las tasas de cambio y las formas de financiación sobre las ganancias que obtienen los comerciantes informales en las ciudades fronterizas colombianas de Maicao, Arauca y Cúcuta, consideradas puntos estratégicos de las actividades comerciales en la frontera colombo-venezolana, con altos índices de informalidad y desempleo”.

Para este estudio se aplicaron 489 encuestas principalmente a trabajadores informales que pertenecían a las e ciudades, en el cual se recopilo información en cuanto a manera en cómo se financiaban dichas personas. Por medio de dicho instrumento se recopilo información para la realización de un análisis descriptivo en cuanto a los aspectos: “las características y condiciones de los créditos informales, la incidencia de la migración, de la tasa de cambio y del contrabando en los beneficios de los comerciantes informales. En la segunda fase de evaluación, se definió un modelo econométrico de corte transversal basado en el método de Mínimos Cuadrados Generalizados (MCG) y un modelo de correlación.” (Gustavo Adolfo Díaz Valencia, 2020)

De acuerdo con la investigación se determinaron unos resultados, partiendo de la crisis humanitaria, política y económica que viven los venezolanos en su país desde hace varios años atrás, se ha configurado como una de las regiones geopolíticas más vulnerables del país, asociado a otros problemas como la migración, el contrabando y el comercio informal, ha incrementado la informalidad, el desempleo y la pobreza en las ciudades fronterizas de Cúcuta, Arauca y Maicao afectando profundamente el desarrollo socioeconómico de la región. (Gustavo Adolfo Díaz Valencia, 2020)

Por lo tanto, se precisa que con la llegada de venezolanos durante los últimos años ha generado unos impactos negativos, principalmente en un aumento de las tasas de desempleo, informalidad, costos en los servicios de salud, violencia, inseguridad y delincuencia común.

principalmente en las ciudades tanto de Cúcuta como de Maicao. (Gustavo Adolfo Díaz Valencia, 2020)

Además, (Lozano, 2017) en su investigación sobre Impacto de la migración venezolana en el mercado laboral colombiano, en el cual utilizo la metodología de diferencias en diferencias utilizando las variables informalidad y salarios, esta investigación arrojo que si hay un impacto del fenómeno migratorio venezolano sobre el mercado laboral en Colombia, en cuanto a los salarios se encontró unos efectos positivo en el cual se esperaría que aumentaran, estos resultados demuestran todo lo contrario a lo que la teoría económica ha planteado.

Aunque (Lozano, 2017). Manifiesta que “puede estar influenciado por tomar solo la migración regular y el seleccionar como tratados a los departamentos frontera, en cuanto a la informalidad sí hay un efecto por parte de la población inmigrante venezolana. Los resultados arrojan que el impacto sería cerca de 0,7% sobre la tasa de informalidad promedio de cada departamento o área”.

Por otro lado, en una investigación realizada por María Luzen Moyano, el cual tiene como objetivo, la inserción laboral de las mujeres venezolanas y evaluar si presentan desventajas acumuladas. Para esta investigación se utilizó información secundaria como la GEIH para 2014-2019, además realiza una comparación con indicadores laborales de mujeres venezolanas en Colombia frente a locales y a otros grupos de inmigrante. (moyano, 2021)

Los resultados de la investigación de (moyano, 2021) permiten dar cuenta que “las migrantes venezolanas presentan una menor probabilidad de ocupación frente a las mujeres locales, teniendo en cuenta que estas presenten mayores niveles de escolaridad que las locales, también presentan unos ingresos más bajos por hora, mayores niveles de precariedad laboral y menos probabilidades de trabajar en el sector formal”.

Teniendo en cuenta la revisión de los artículos es importante destacar que si hay algún efecto de la migración en el mercado laboral, en cuanto a los países desarrollados la migración de personas les permite completar ciclos de producción en las empresas ya que las personas migrantes realizan en su mayoría trabajos de baja cualificación por lo que realizan labores que personas locales o nativas no realizan o no aceptan por lo que estos países desarrollados les permite tener mejores oportunidades que las que tenían en su país de origen.

Un aspecto importante es que la mayor parte de la migración es joven, buscando oportunidades en otros países lo que genera que al país destino aumente su población, así mismo aumente su capital humano ya que algunos llegan en busca de formación académica por lo que a largo plazo es beneficioso para los países destino.

En cuanto a países subdesarrollados estas migraciones no generan un impacto positivo ya que en estos países las tasas de desempleo son altas y con la llegada de más población genera que aumente la informalidad, discriminación, también que se vea afectado los salarios, remplazo de mano de obra local por la migrante, aumente la pobreza debido a que disminuyen los ingresos en las familias, también se genere un costo fiscal para la nación ya que tiene que brindar educación, salud a más personas.

### **7.2.3 CONTEXTO LOCAL**

De acuerdo con una investigación realizada por (Aymer Roman Barrera Novoa, 2018). en el cual describen el impacto de la migración venezolana en el desarrollo social económico del departamento de Boyacá, en el cual “tuvieron en cuenta las juntas de acción comunal como grupos de apoyo gubernamental para ser veedores de toda la inversión social, que tiene que realizar el gobierno nacional como apoyo a todos los inmigrantes venezolanos, a nivel de salud, educación, proyectos productivos, calidad de vida, y que contribuya a la disminución de la mendicidad, inseguridad, maltrato infantil, ETS”.

La metodología utilizada para esta investigación es de tipo exploratorio, para ello se recolecto información primaria con el fin de dar un diagnóstico e identificar las necesidades, por lo cual, una de las conclusiones a la que llegó la investigación es que el ingreso de los migrantes venezolanos debe ir acompañado de una inversión social, inclusión social, participación ciudadana con el fin de brindarles estabilidad económica y social. (Aymer Roman Barrera Novoa, 2018)

Por otro lado, las juntas de acción comunal por medio de los planes de desarrollo social y comunitario articulado a los planes de las alcaldías y departamentos son actores importantes para la inversión en proyectos productivos en cuanto a salud, educación y respecto de los derechos humanos. (Aymer Roman Barrera Novoa, 2018)

## 8. MARCO TEÓRICO

En esta investigación se enfoca en dos aspectos fundamentales que son las migraciones y el mercado laboral, por lo tanto, se abordaran las diferentes teorías que hablen sobre los temas correspondientes con el fin de tener bases teóricas que logren sustentar la investigación presente.

Partiendo de la teoría clásica sobre el mercado, éstas defienden la idea de que un sistema flexible de precios genera una ocupación plena, es decir que si se paga por el uso de la fuerza de trabajo entonces generaría una situación de plena empleo, si existiera una situación de desempleo los salarios tendrían a bajar ya que hay más trabajadores que ingresarían al mercado laboral por unos salarios más bajos, esto generaría que las empresas incorporaran más trabajadores generando una situación de pleno empleo. (Chamorro, 2011)

Para los clásicos el análisis que realizan sobre la curva demanda del empleo está representada por las empresas ya que son las que demandan mano de obra para producir por lo tanto consideran que “el salario es igual a la productividad marginal del trabajo que corresponde al valor que se perdería si la ocupación se redujera en una unidad, y por lo tanto, ésta es plenamente conocida por el empresario y con base en la ley de los rendimientos marginales decrecientes (la productividad marginal del trabajo) disminuye a medida que la ocupación aumenta”. (Chamorro, 2011)

Por otro lado, la curva de oferta del empleo la realizan los trabajadores ya que son los que implementan sus capacidades físicas e intelectuales a las empresas, por lo que los clásicos “plantean que la utilidad del salario debe ser por lo menos igual a la desutilidad marginal del volumen de empleo, la utilidad del salario hace referencia al beneficio que genera el pago por el trabajo empleado y que está dispuesto a sacrificar horas de ocio por horas de trabajo dependiendo del salario que se le oferte”. (Chamorro, 2011)

Explicando anteriormente el planteamiento de los clásicos sobre la oferta y demanda del trabajo, para que exista un pleno empleo la condición es que tanto la oferta como la demanda sean iguales, aunque dependiendo de la flexibilidad de los salarios, por lo tanto, si se presenta una situación o problema termina afectando el mercado laboral, principalmente a las tasas de desempleo.

Dado lo anterior, la presente investigación estará micro fundamentada en la ley de Okun que representa la relación empírica entre la variación de la tasa desempleo y el crecimiento económico.

Arthur Okun observo la relación entre la tasa de desempleo y el crecimiento económico “A pesar de que las subidas y bajadas de la tasa de desempleo son muy similares a las fluctuaciones de la tendencia a largo plazo del PIB real, las variaciones de la tasa de desempleo son, por norma general, mucho menores que las del desfase de producción. En principio, Okun calculó que un aumento en el PIB real en un punto porcentual por encima de la producción potencial provocaba un descenso de la tasa de desempleo de tan solo 1/3 de punto”.

Por lo tanto, Arthur Okun logra determinar la relación entre estas dos variables, en el cual se evidencia que para que se presente un aumento en las tasas de desempleo generalmente se da por la disminución en los niveles de producción y para que se presente el caso contrario, es decir que disminuyan la tasa de desempleo, tenía que presentarse una economía en expansión con una población activa. (Krugman y Wells 2007)

En cuanto a las teorías sobre las migraciones se tiene que para (Smith, 1958). “plantean que la movilidad de las personas surge a partir de la necesidad de desarrollar la producción a través de la libre movilidad de factores y como parte de la elección del individuo en el libre ejercicio de sus individualidades”

Por otro lado, (Malthus, 1846). dice que podía “darse por la sobrepoblación y la concentración de muchas personas en un lugar determinado, al mismo tiempo generado por diferencias salariales en los diferentes territorios”. Por último, Marx, principalmente con su oposición a la riqueza en las manos de unos pocos, planteaba que la migración se daba por el remplazo en las actividades económicas. (Martín, 2017).

Para la escuela austriaca, autores como Mises (2004) y Hayek (1997) tratan el tema de migración internacional ligado a los principios liberales, además Hayek prevalece la idea de que los migrantes benefician la productividad, elimina los límites fronterizos entre naciones, aumenta el comercio y la competitividad así como también el crecimiento poblacional, por otro lado Julián (1981, 1989) “manifiesta que la migración no debe prohibirse de ninguna manera, que es como prohibir el ingreso de mercancías a un país bajo



la disculpa de que afecta a los productores nacionales, que si bien puede ocurrir un efecto nocivo en el corto plazo será transitorio ya que en el largo plazo habrá beneficios superiores”. (Gomez, 2010).

En cuanto al enfoque ravenstein (1889) plantea unos argumentos teóricos con un enfoque practico en el cual argumenta las razones por las cuales se presenta la migración tanto para países destino como para los países de origen. Por lo tanto, el autor explica algunos principios.

- **“Migración y distancia.** Existe una relación inversa entre migración y distancia. De igual manera relaciona que los emigrantes de grandes distancias tienen una alta preferencia por los lugares donde se establecen los grandes centros industriales y comerciales”
- **Migración por etapas.** Este procedimiento consiste en moverse del campo a la ciudad y de la ciudad pequeña a la de mayor crecimiento económico y bienestar dentro de un país. ravenstein (1889)
- **Corriente y contracorriente del flujo migratorio.** Se explica en el sentido de que cada flujo migratorio es compensado con otro en sentido contrario. ravenstein (1889)
- **Las diferencias urbano-rurales en la propensión a migrar.** Los habitantes de las zonas rurales tienen una mayor propensión a emigrar que los nativos de las grandes ciudades. ravenstein (1889)
- **Tecnología y comunicaciones.** ravenstein (1889) plantea que: “la medida que avanza la tecnología y comunicaciones se facilitan los procesos de la migración y se acelera el volumen de emigrados en la unidad de tiempo”.
- **predominio del motivo económico sobre los demás motivos.** Ravestein (1889, p.286) afirma que: “Las leyes malas u opresivas, los impuestos elevados, un clima poco atractivo, un entorno social desagradable e incluso la coacción (comercio de esclavos, deportación) han producido y siguen produciendo corrientes de migración, pero ninguna de estas corrientes se puede comparar en volumen con las que surgen del deseo inherente de la mayoría de los hombres de prosperar en el aspecto material”. (Gomez, 2010)

Por su enfoque neoclásico, plantea un enfoque de estrategia familiar, en el cual, manifiestan que la familia y los vínculos que se forman de ella son factores que influyen en la decisión de emigrar, con el fin de que se obtengan ingresos para cubrir los gastos de la familia y así optar por una mejor calidad de vida y bienestar. Cabe recalcar que hay una diferencia entre la movilidad de la familia en conjunto o alguno de los miembros. (Gomez, 2010)

### **El enfoque de la convergencia**

Para el enfoque de la convergencia, plantea una relación entre migración, desarrollo y pobreza, por lo tanto, los países tienen que desarrollar políticas de integración económica con el fin de tener mayor convergencia para disminuir la pobreza, las migraciones y aumentar el desarrollo económico. (Gomez, 2010)

Para la teoría del mercado de mano de obra dual, esta Piore (1979) en el cual explica que la migración hacia países desarrollados se debe especialmente a que los trabajadores de las sociedades industrializadas no desean realizar ciertas actividades debido a su mal pago, les parece degradantes, presentan una posición social baja, son peligrosas, no cualificadas. (Gomez, 2010)

### **La teoría del sistema mundial**

Otra teoría sobre la migración es la del sistema mundial, desarrollada en los años sesenta, algunos de los autores son Portes y Walton (1981) y Lassen (1988), principalmente consiste en reconocer, que el capitalismo en su afán de expandirse en los países subdesarrollados con el fin de obtener materias primas, mano de obra barata y beneficios, invierte en tecnología con el fin de aumentar la producción tanto en el sector agropecuario, minero y manufacturero. Debido a esta situación (Gomez, 2010) plantea que “se generan unos cambios en ellas, principalmente en la sustitución de actividades y el consecuente desplazamiento de mano de obra del sistema tradicional. Este grupo de desplazados presenta una alta probabilidad a emigrar a los países desarrollados económicamente y a realizar los oficios que los nacionales del país receptor no quieren ejercer”.

## 9. MARCO LEGAL

| Ley, norma, decretos                   |                                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Constitución política de Colombia 1991 | Capítulo I, artículo 13                | manifiesta que todos somos libres e iguales ante la ley, con la oportunidad de gozar los mismos derechos y oportunidades sin importar el sexo, religión, origen nacional y preferencias políticas. (Minjusticia, Sistema Unico de Informacion Normativa , 1991)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Constitución política de Colombia 1991 | título III, capítulo III, artículo 100 | manifiesta que los migrantes tienen los mismos derechos civiles que los ciudadanos colombianos, aunque por razones de orden público, subordinar a condiciones especiales o negar el ejercicio de determinados derechos civiles a los extranjeros. Además, los migrantes podrán gozar de las garantías teniendo en cuenta las limitaciones que establezca la ley. Otro beneficio que pueden tener los migrantes en Colombia es el derecho al voto aquellos que residan en Colombia y este voto solo es de carácter municipal o distrital. (Minjusticia, Sistema Unico de Informacion Normativa , 1991) |
| ley 1465 de 2011                       | Sistema Nacional de Migraciones (SNM)  | Se crea (SNM) con el fin de acompañar en los procesos migratorios a los colombianos y extranjeros, “buscando la eficiencia, equidad, reciprocidad, participación, transversalidad, concertación e igualdad de trato, así como identificando los intereses y necesidades que tengan que satisfacer”. (Minjustica, 2011).                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|                           |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ley 1873 de 2017          |                         | De acuerdo con la ley 1873, el Gobierno nacional en atención a la emergencia social que se viene presentando en la frontera con Venezuela, “diseñará una política integral de atención humanitaria y asignará los recursos en la vigencia fiscal a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres”. (Minjusticia, sistema unico de informacion normativa, 2017).                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ley 1997 de 2019          | artículo 2              | <p>Por medio de la ley 1997 se crea “un régimen especial para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento para hijos e hijas de venezolanos ya sea en situación regular o irregular con el fin de prevenir la apatridia nacidos en el territorio colombiano.</p> <p>los requisitos para la adquisición de la nacionalidad colombiana por nacimiento: Son naturales de Colombia los nacidos dentro de los límites del territorio nacional tal como quedó señalado en el artículo 101 de la Constitución Política, o en aquellos lugares del exterior asimilados al territorio nacional, según lo dispuesto en tratados internacionales o la costumbre internacional”. (Minjustica, 2019).</p> |
| ley 2136 4 agosto de 2021 | capítulo 6, articulo 39 | De acuerdo con la ley 2136 establece que “el gobierno nacional fomentara la integración socioeconómica de los migrantes retornados y las comunidades de acogida, con un enfoque diferencial y territorial, como oportunidad de desarrollo económico para el país, por lo cual se impulsarán procesos de caracterización que contengan información relacionada con la identificación personal y el perfil socio-ocupacional, entre otros criterios, de la población migrante y las comunidades de acogida.” (Minjustica, 2019)                                                                                                                                                                       |

|                                                                                                                             |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| resolución<br>5797 de<br>2017                                                                                               |  | se crea un permiso especial de permanencia (PEP) solo para los nacionales venezolanos que cumplan los siguientes criterios: el primero de ellos es encontrarse en el territorio colombiano a la fecha de publicación de la presente resolución, como segundo requisito es haber ingresado al territorio nacional por Puesto de Control Migratorio habilitado con pasaporte, el tercer requisito es no tener antecedentes judiciales a nivel nacional e internacional, y como último requisito es no tener una medida de expulsión o deportación vigente. (Minjusticia, sistema unico de informacion normativa, 2017).                                                                                           |
| circular 16<br>de 10 de<br>abril de<br>2018                                                                                 |  | los gobernadores, alcaldes, secretarios de educación, rectores tienen la obligación de exigir la visa para los niños o niñas que vayan a iniciar sus estudios en los centros educativos, así como otros requisitos para la validación de sus estudios, debido el caso que no cuenten con los requisitos para iniciar los estudios de los niños y niñas venezolanos, los centros de educación no pueden prohibirles la matricula a los estudiantes por lo tanto deben realizar dichos trámites para la continuación de sus estudios. (Mineducacion, 2018)                                                                                                                                                        |
| Consejo<br>Nacional de<br>Política<br>Económica<br>y Social<br>(CONPES)<br>y la Política<br>Integral<br>Migratoria<br>(PIM) |  | De acuerdo con el documento CONPES se plantean unas estrategias y acciones principalmente para aquellos colombianos que viven en el extranjero y así mismo para los extranjeros que viven en Colombia, enfocado en brindar un tratamiento integral en cada una de las dimensiones del desarrollo así mismo mejorar la efectividad de los instrumentos para la implementación de estrategias y programas referentes a la población migrante.<br><br>Este documento se enfocan en la defensa, protección y garantía de los derechos de las personas migrantes, creando escenarios que los beneficie, por medio de un acompañamiento y protección del Estado, para ello se basa en cinco principios; “Principio de |

|             |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|             |  | coherencia, Principio de integralidad y largo plazo, Principio de concordancia, Principio de plena observancia de garantías individuales, Principio de focalización”, en el cual abordan la dinámica migratoria y las políticas públicas, con el fin de buscar soluciones a los fenómenos migratorios. (DNP, 2012).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| decreto 115 |  | <p>Para el departamento de Boyacá se establece el decreto 115 para la creación de una mesa departamental de migraciones (MDM-Boyacá) que pretenda “la atención, protección y promoción de los derechos de la población migrante en el Departamento de Boyacá, articulándolo con las mesas municipales de atención a la población migrante, respetando el principio de integridad territorial establecido en el artículo segundo de la Constitución Política”. (Boyaca, 2021)</p> <p>Las funciones que plantea la mesa departamental de migraciones de Boyacá están: “Diseñar un plan de acción de asistencia, atención, protección y promoción los derechos de la población migrante, articulándolo a nivel local, regional y nacional. También dentro de las funciones establece la promoción en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales que incorporen acciones para la garantía, protección, promoción e integración local de la población migrante y connacionales retornados en el Departamento de Boyacá”. (Boyaca, 2021)</p> |

## 10. FACTORES Y CONCEPTOS QUE INTERVIENEN EN LA MIGRACIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA Y EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

### 10.1 FACTORES

Son varios factores los que generaron la llegada masiva de venezolanos a Colombia y que se fueron presentando en diferentes momentos, la primera ola migratoria que sucedió fue entre el año 1999 – 2002 principalmente sucedió por la llegada al poder presidencial de Hugo Chávez en el cual creo una nueva constitución política cambiando el sistema económico, además nacionalizo las empresas, es decir que el Estado eran dueñas de las empresas por lo que provocó la salida de industrias. Esta migración se presentó en políticos e industrias que tenían diferencias con los pensamientos en ese entonces presidente Hugo Chávez. (Brewer Carías, 2001, p. 32).

En este periodo se evidencia una dificultad en cuanto a la gobernabilidad, además de unas políticas en el que la población venezolana no estaba de acuerdo ya que se presentaban violaciones a los derechos de las personas especialmente hacia los opositores en el cual se le prohibían su derecho a la libertad, de expresión y pensamiento. Otra situación que provoco la salida de personas de clase media y profesional fue la forma como el gobierno los estaban viendo, en el cual eran mal llamados ricos y desinteresados por las circunstancias que tenían los pobres haciendo referencia a la clase media, clase profesional e intelectual en Venezuela. (Ribas, 2020)

Ya para el año 2002 realizan un sondeo de opinión publica acerca de la gerencia Hugo Chávez siendo cuestionada por la falta de capacidad para brindar soluciones a problemas de la vida nacional, indicando que la revolución que suponía el presidente en ese entonces se mostraba más bien en una contracción económica, junto con el colapso de los servicios públicos, inseguridad y delincuencia. (Ribas, 2020)

La segunda ola migratoria estuvo marcada en el periodo de 2003 a 2009 por factores como la convocatoria de un paro nacional por parte de la industria petrolera, teniendo en cuenta que esta empresa petrolera es clave para sostener la economía del país, para estas manifestaciones se unieron varios sectores de la sociedad, algunos políticos, sector de la salud, empresarial y organizaciones religiosas. Este paro tuvo unas implicaciones ya que se presentó un despido masivo e ilegal de trabajadores alrededor de 18.756 petroleros, generando perdida de capital humano y personas capacitadas en el cual representaba un 62% de la nómina, ya que deciden emigrar a otros países con el fin de buscar mejores

oportunidades laborales, esto a su vez también estuvo implicado la baja producción de petróleo, el desempleo, la persecución política que sufrían algunos. (Ribas, 2020)

Para el año 2006 con la reelección del presidente Hugo Chávez proclamando el socialismo de siglo XXI realiza unas reformas al país en el cual algunas empresas básicas pasan a ser del Estado, principalmente servicios de teléfono, agua y electricidad, además de otras empresas que fueron expropiadas por el presidente. (Ribas, 2020)

Estas situaciones generaron incertidumbre a la población venezolana, por lo que deciden abandonar el país emigrando más que todo hacia EEUU, España, Alemania, Canadá. Un dato estadístico encontrado por (Sánchez y Massey, 2014: 36). “es que en EEUU durante el año 1984 solo 300 venezolanos recibieron la ciudadanía, pero ya en 2012 la cifra alcanzaba 7400. Cada nueva ciudadanía crea el potencial para más inmigrantes legales en el futuro”

Por lo tanto, la migración de personas calificadas hacia otros países, genera que Venezuela pierda gran potencial en capital humano debido a las inadecuadas políticas implementadas en el gobierno de Hugo Chávez.

Como tercer factor o tercera ola migratoria de venezolanos hacia Colombia, fue en el periodo de 2010 – 2014 la mayor participación de migrantes fueron estudiantes en el cual paso de 64 a 88%, las razones por las cuales deciden migrar a otros países es con el fin de evitar que se pierda el tiempo y dinero dedicado a la educación para que al final no se le reconozca y termine trabajando en otras áreas que no es de su conocimiento, además de que no existan las condiciones u oportunidades laborales para desempeñar. (Ribas, 2020)

En cuanto a las políticas para la mejora del bienestar social, económico, empresarial estaban siendo cubiertas por el gobierno solo a uno sectores de la población, es decir aquellos que apoyaban al presidente en ese momento, por lo que el resto de la población vivía una situación de inseguridad, falta de vivienda, desempleo, cierre de empresas, limitaciones y privación de medios de comunicación social. (Ribas, 2020)



En cuanto al contexto político para el año 2014 y 2015 con la noticia del fallecimiento de Hugo Chávez se realizan las elecciones por lo que tuvo como sucesor el presidente Nicolas Maduro, aunque la elección tuvo sus cuestionamientos por parte de los opositores políticos, así como de otros sectores en cuanto a la legitimidad. (Ribas, 2020)

Tras la elección del nuevo presidente se forman protestas en cuanto a la incapacidad de gobernar el país y brindarle soluciones eficientes ya que se presentaba una serie de problemas, así como lo expresa (Ribas, 2020) se presentan “altas tasas de inflación, desempleo, incremento en índices de pobreza y altas tasas de criminalidad y violencia. Durante las protestas realizadas el ministerio publico según las cifras manifiesta un total de 43 fallecidos y 1.684 detenciones”.

Por último, la cuarta ola migratoria que se presentó en el periodo de 2015 – 2018 por crisis humanitarias y económicas, en el cual se deportaron 22.000 colombianos que tuvieron que regresar a su país de origen por las políticas implementadas en el gobierno de Nicolas Maduro, además de esta situación, también se presentaban problemas de salud, en el que había presencia de una alta tasa de desnutrición, mortalidad en neonatos y madres gestantes. (Observatorio laboral de la Universidad del Rosario, 2017, p. 10).

En ese mismo periodo la economía de Venezuela tenía problemas de empobrecimiento masivo, aumento de los precios por el mal manejo administrativo, es decir una hiperinflación de 3.713%, acompañado de aumentos de los salarios generando pérdida de poder adquisitivo, escasez de productos de la canasta básica familiar. (EFE, 2021; Vargas Vega, 2020).

En un estudio realizado por (Ariaga, 2021) identificaron cuatro causas principales que provocaron la salida de venezolanos hacia otros destinos, siendo una de ellas el hambre y desnutrición, crisis y ceguera política, violencia y perdida del valor e ingresos, por medio de un análisis cualitativo con el fin de conocer las perspectivas de algunos migrantes venezolanos.

En cuanto al hambre y desnutrición encontraron que los padres de familia no tenían como alimentar a los hijos debido a la falta de comida que había en Venezuela por lo que genero altas tasas de desnutrición, además de no conseguir alimento también existía una dificultad para conseguir ingresos por la falta de empleo, siendo este el efecto de una economía en desastre. (Ariaga, 2021)

Otra de las causas que genero el desplazamiento fue la crisis y ceguera política, en este aspecto las personas migrantes manifiestan que la situación del país es muy similar a una dictadura en el cual el poder se concentra en unos pocos, además manifiestan que hay personas que siguen ese sistema político que les ha generado múltiples consecuencias.

(Ariaga, 2021).

Otra situación que manifiestan los migrantes es la violencia que se ha presentado en Venezuela, manifestándose en todos los niveles de la sociedad por una lucha de supervivencia, debido a los escasos recursos. También hay violencia por parte del poder político en cual se han presentado muertes aquellos opositores al gobierno. Siendo esta situación una causa más para dejar el país por las frecuentes amenazas, asesinatos, agresiones físicas y psicológicas. (Ariaga, 2021)

Por último, las personas venezolanas manifiestan que las altas tasas de inflación fue un proceso que se dio de forma acelerada en el que eran tan altos los precios de los alimentos y medicinas que perdieron su capacidad adquisitiva sin poder satisfacer sus necesidades básicas. Además, esta situación estuvo acompañado de la crisis del empleo en el que muchas industrias cerraron por lo que profesionales tuvieron que emigrar. (Ariaga, 2021)

## 10.2 CONCEPTOS

**Tasa global de participación:** De acuerdo con (DANE, Glosario, 2012) la “Tasa global de participación –TGP-: Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral”.

**Tasa de ocupación:** Para el (DANE, Glosario, 2012) la tasa de ocupación es “relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar”.

**Tasa desempleo:** En cuanto a la tasa desocupación el (mintrabajo, 2022), hace referencia a la situación del trabajador que carece de empleo y, por tanto, de salario. Por extensión es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar -población activa- carece de un puesto de trabajo”.

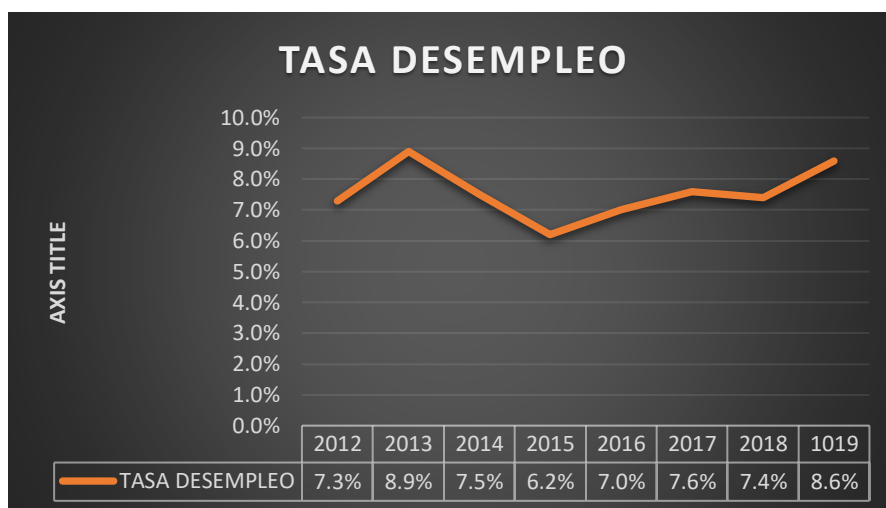
La tasa desempleo es la relación entre las personas que están buscando trabajo y las personas económicamente activas. (DANE, Glosario, 2012)

**Migración:** en cuanto a la definición de migración, la (CEPAL, 2022) plantea que “la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido, si el límite que se cruza es de carácter internacional, pero si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país la migración pasa denominarse migración interna”.

## 11. CARACTERIZACIÓN DE LAS VARIABLES; TASA DESEMPLEO, TASA GLOBAL PARTICIPACIÓN Y TASA DE OCUPACIÓN.

### 11.1 TASA DESEMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL PERIODO 2016 – 2019

ILUSTRACIÓN 2- TASA DESEMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2012-2019



Fuente: elaboración propia a partir de (DANE, Mercado laboral por departamentos, 2019)

Teniendo en cuenta la gráfica anterior se puede evidenciar que para el año 2016 la tasa desempleo fue de 7.0%, para el año siguiente 2017 presento una tasa desempleo de 7.6% así mismo para el año 2018 la tasa desempleo fue de 7.4%, sin embargo, para el año 2019 la tasa desempleo en Boyacá aumento en gran medida, ya que fue de 8.6% siendo este año el más alto nivel de desempleados para el periodo comprendido entre 2016 a 2019.

También cabe resaltar que a nivel general entre el periodo 2016 a 2019 la tasa desempleo fue aumentando progresivamente, excepto para el año 2018 que presento una disminución, aunque no fue significativa, si revisamos el comportamiento de la tasa de desempleo en los años anteriores al periodo descrito presento un descenso progresivo entre los años 2013 a 2015.

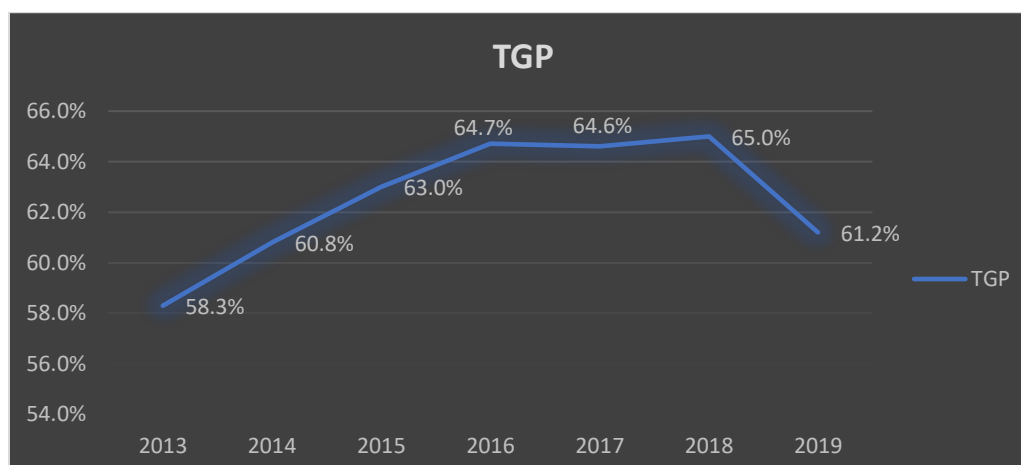
Según el informe de (ECONÓMICA, 2016), principalmente se dio por “el crecimiento de grandes ramas de actividad económica para el período 2010-2014, registró el mayor dinamismo promedio en la explotación de minas y canteras (9,3%), le siguió construcción (8,4%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (6,2%), asimismo respectivamente, los derechos e impuestos tuvieron una representatividad del 6,2%.”

Posterior al año 2019 la tasa desempleo en Boyacá aumento significativamente, llegando a una tasa de 8.6% aunque en este año y posterior se presentaron otros factores, es decir no solo la migración de venezolanos afectaron la tasa llevándola a ese nivel tan alto desempleo en el departamento.

De acuerdo con un informe realizado por (ORMET, 2021) “la evolución del principal indicador del mercado de trabajo, en el caso de Boyacá, se presentó un crecimiento de la tasa desempleo en 3.6 puntos porcentuales en el 2020 respecto al 2019, derivada de la crisis sanitaria en el cual ingresaron al desempleo 12.565 personas”.

## 11.2 TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DURANTE EL PERIODO 2016 -2019.

ILUSTRACIÓN 3-TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DURANTE EL PERIODO 2013 -2019



Fuente: elaboración propia a partir de (DANE, Mercado laboral por departamentos, 2019)

Teniendo en cuenta la gráfica a partir del 2016 al 2018 la TGP aumento, es decir se presentó mayor participación, posiblemente por la llegada de más personas migrantes de Venezuela al departamento de Boyacá, (tenjo, 2019) ya que para ese periodo el número de migrantes era de 3.681migrantes venezolanos que tenían un permiso especial de permanencia, en cuanto a los migrantes irregulares se estima que hay en el departamento 25.237 venezolanos. (ELDIARIO, 2021)

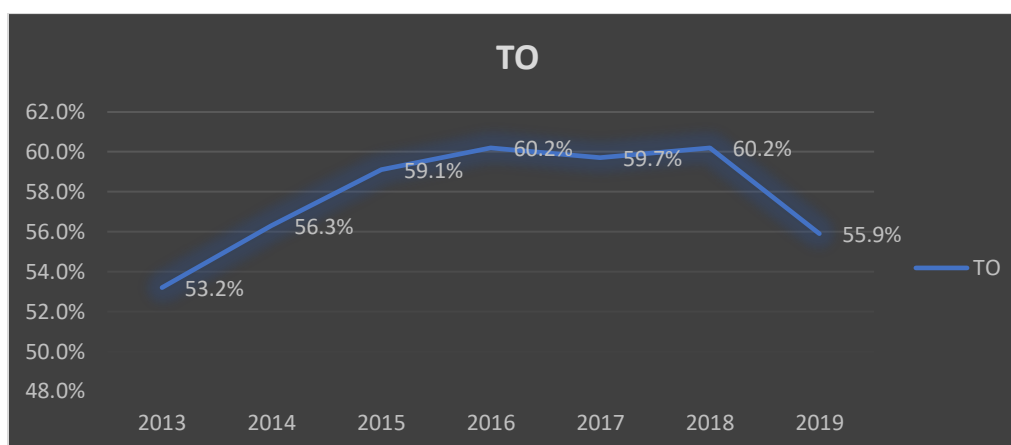
Si comparamos desde el 2013 la TGP fue de 58.3%, con el periodo de 2016 – 2019 hubo una mayor Tasa Global de participación en los últimos años, siendo más significativo este aumento ya que para el año 2016 fue de 64.7%, para el año siguiente disminuyo muy poco presentándose en 64.6%, ya para el año 2018 la TGP fue de 65% siendo mayor comparado con los dos años anteriores mencionados debido a la llegada de más personas venezolanos al departamento y por último en el año 2019 disminuyo notablemente, presentando un 61.2%.

Por otro lado la TGP es más significativa por lo hombres y aquellas personas que tienen un mayor nivel de educación superior, aunque la TGP no siempre se relación con las mejoras en las condiciones de trabajo así como lo manifiesta la CEPAL junto con la OIT

(2013), “un aumento de esta tasa significa que más personas están activas, que algunas probablemente han conseguido empleo (y que otras lo están buscando), pero estos nuevos empleos bien podrían ser en su mayoría ocasionales, precarios, con muy bajas remuneraciones o con un número de horas excesivas, de modo que un incremento de la tasa de participación no estaría asociado, en estos casos a un avance en materia de trabajo decente” (Rosa Nely Pérez Martínez, 2017)

### 11.3 TASA DE OCUPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL PERIODO DE 2016 – 2019

ILUSTRACIÓN 4-TASA DE OCUPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL PERIODO DE 2016 – 2019



Fuente: elaboración propia con datos de (DANE, Mercado laboral por departamentos, 2019)

De acuerdo con la ilustración 3 si se revisa desde el año 2013 al 2016 se presentó un aumento en la tasa de ocupación, dado el informe realizado por (Rosa Nely Pérez Martínez, 2017) principalmente se dio por “las actividades agrícolas, servicios de comercio, restaurantes, hoteles, los servicios comunales, minería, la industria, la agricultura, los servicios y el comercio, estas actividades logran explicar el crecimiento en la tasa de ocupación.”

Para el año 2016 la tasa de ocupación fue de 60.2 % es decir, 571.718 personas que se encuentran en edad de trabajar, desarrollando alguna actividad productiva o de acuerdo con el DANE (2016), “trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia;

no trabajó la semana de referencia, pero tenía un trabajo, es trabajador familiar sin remuneración y trabajó en la semana de referencia por lo menos una hora” (Rosa Nely Pérez Martínez, 2017).

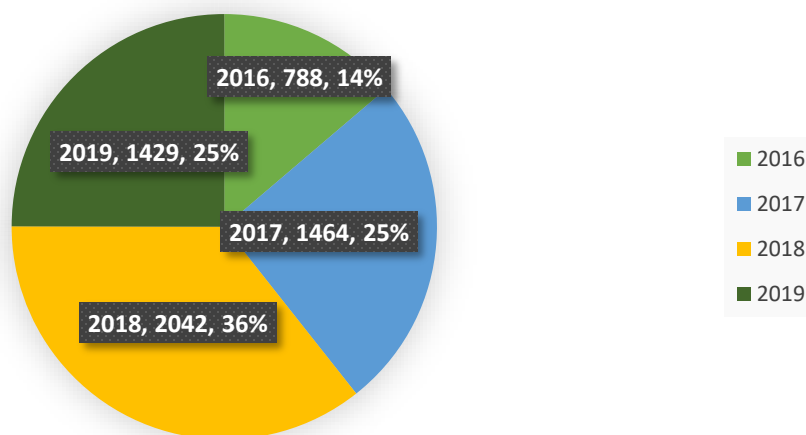
Cabe resaltar que otro factor que permitió aumentar las tasas de ocupación en el departamento de Boyacá se dio por la migración venezolana ya que para el año 2016 el flujo de migrantes venezolanos al departamento de Boyacá fue de 788 personas según migración Colombia, en cuanto al año 2017 la cantidad de migrantes fue de 1.464 personas, para el año 2018 fue de 2.042 personas venezolanas y por último en el año 2019 fue de 1.429 personas venezolanas. (Migratorios, 2019)

De acuerdo con los posibles factores, la tasa de ocupación presentó un comportamiento con unas fluctuaciones leves, en el periodo de 2016 a 2018, presentando variaciones poco significativas, ya que en el 2016 la tasa de ocupación fue de 60.1%, para el año siguiente fue de 59.7% y para el año 2018 fue de 60.2%, en cuanto al año 2019 si presenta una disminución significativa en el cual estuvo en 55.9%.

## **12. ANALISIS DEL IMPACTO DEL MERCADO LABORAL CON LA LLEGADA DE LA MIGRACION VENEZOLANA.**

### **12.1 MIGRANTES VENEZOLANOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL PERIODO DE 2016 – 2019.**

**ILUSTRACIÓN 5-MIGRANTES VENEZOLANOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL PERIODO DE 2016 – 2019.**



Fuente: elaboración propia con datos de (Migratorios, 2019)

De acuerdo con la gráfica se evidencia un total de 788 migrantes venezolanos al departamento de Boyacá en el año 2016, destacando que los meses de agosto, octubre y diciembre la cantidad de personas venezolanas fue de (121, 161 y 107) respectivamente lo cual representa una mayor cantidad de personas migrantes comparado con los demás meses del año, también se identificó que la mayoría de migrantes llegaban a las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso. (migratorios F. , 2018)

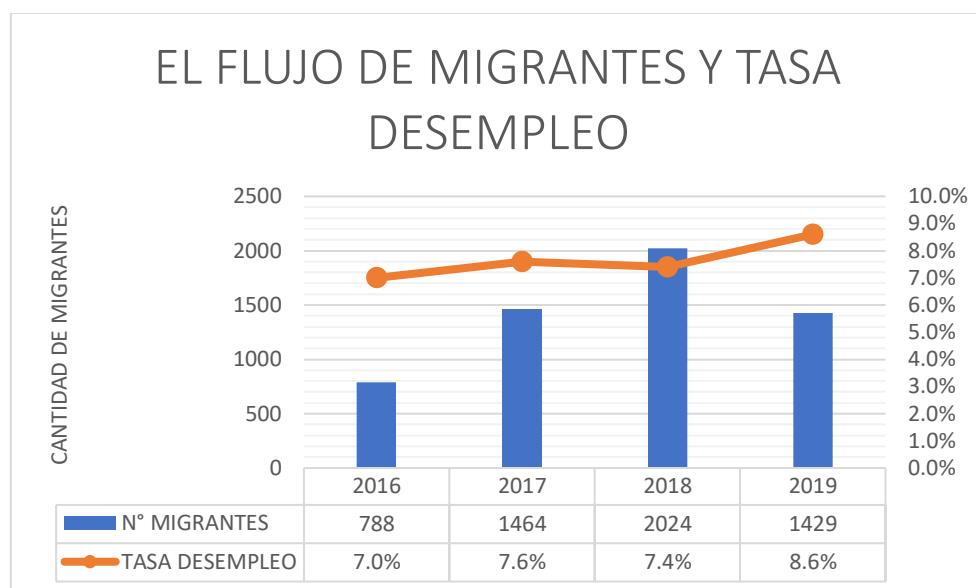
En cuanto al año 2017, llegaron al departamento de Boyacá 1.464 personas venezolanas, teniendo en cuenta que para el mes de agosto llegaron al departamento 192 personas de origen venezolano, así mismo para el mes de octubre fueron de 225 siendo el mes con mayor llegada de migrantes y en cuanto al mes de diciembre fueron de 194 personas, siendo estos tres meses los que más representaron llegada de migrantes al departamento. Las ciudades que más recibieron venezolanos fue Tunja, Duitama y Sogamoso. (Flujosmigratorios, 2018)

Durante el año 2018, la cantidad de personas migrantes de origen venezolano que llegaron al departamento de Boyacá fueron de 2042, de las cuales 217 llegaron en el mes de enero, 245 en el mes de agosto y 184 en el mes de abril, siendo los tres meses en los cuales hubo mayor presencia de migrantes al departamento. Así mismo para el año 2019 el total de migrantes venezolanos hacia el departamento de Boyacá fueron de 1.429 personas, siendo enero el mes donde mayores personas migrantes llegaron con 214, luego fue octubre con 149 y junio con 136 personas.



## 12.2 RELACIÓN ENTRE EL FLUJO DE MIGRANTES Y TASA DESEMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DURANTE EL PERIODO DE 2016 – 2019

ILUSTRACIÓN 6-RELACION DE MIGRANTES VENEZOLANOS Y LA TASA DESEMPLEO



Fuente: elaboración propia con datos de (DANE, Mercado laboral por departamentos, 2019)

Teniendo en cuenta la cantidad de migrantes venezolanos en el departamento de Boyacá para el año 2016, fue de 788 personas, esto represento que en ese mismo año la tasa desempleo fuera de 7.0%, partiendo de este año se realiza las comparaciones para los siguientes años, en el cual se puede evidenciar en la gráfica que para el año 2017 la cantidad de migrantes fue de 1464 personas representando una tasa desempleo de 7.6%, siendo un factor que determina el aumento de la tasa desempleo para ese año.

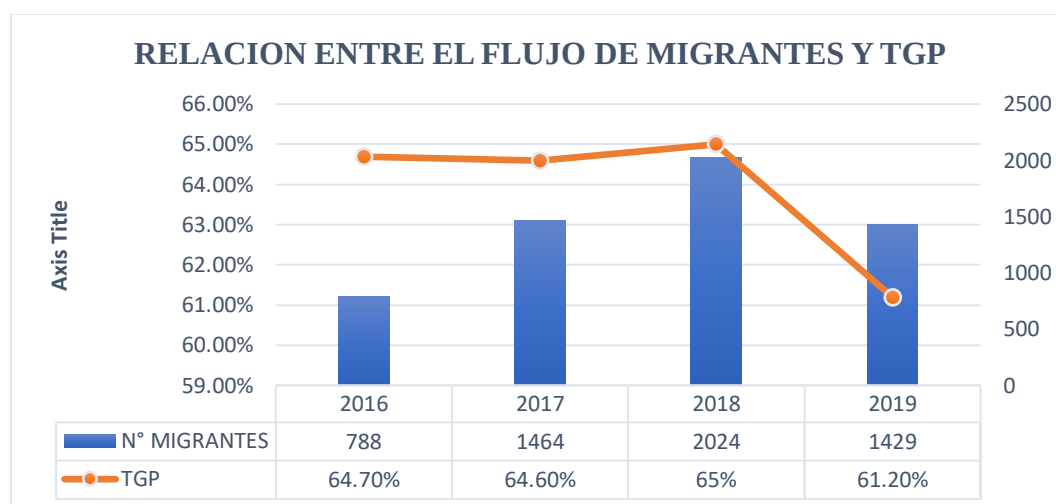
Para el año 2018 siguió en aumento la llegada de migrantes venezolanos al departamento de Boyacá con una cifra de 2024 personas de acuerdo con (Migratorios, 2019) aunque se estima que para ese año habían alrededor de 10.000 personas venezolanas en el cual mas del 50% de los migrantes se encontraban en situación irregular, es decir que no tenían un permiso especial de permanencia. (Aymer Roman Barrera Novoa, 2018), para el 2018 la tasa desempleo fue de 7.4%.

Al comparar la cantidad de migrantes venezolanos y la tasa desempleo en los años 2017 y 2018 se evidencia que para el año 2018 con una mayor numero de migrantes venezolanos la tasa desempleo disminuyo, esta disminución posiblemente se dio por las políticas implementadas a nivel nacional y departamental junto con entidades públicas y privadas para la incorporación en el mercado laboral formal. Un caso de éxito fue claro Colombia que promovió la inclusión laboral para migrantes jóvenes, mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto de origen colombiano y migrantes, retornados y binacionales, hasta la fecha de 2018 se logró incluir 110 personas migrantes, además, otras empresas como DUGOTEX que es una empresa que se dedica al diseño, confección y comercialización de ropa interior femenina y masculina, logro incorporar más del 10% de empleados migrantes de su nómina total. (ANDI, 2019)

Para el año 2019 la tasa desempleo fue 8.6% con 1429 personas migrantes, comparado con el año anterior la tasa desempleo fue mucho mayor respecto a la cantidad de migrantes, aunque cabe recalcar que el número de migrantes irregulares o población flotante se estimó que habían alrededor de 25.237 venezolanos en el departamento (ELDIARIO, 2021) por lo que podría ser un factor que influyo en el aumento de la tasa desempleo.

### 12.3 RELACIÓN ENTRE EL FLUJO DE MIGRANTES Y TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN EN EL PERIODO DE 2016 – 2019

ILUSTRACIÓN 7-RELACIÓN DE MIGRANTES Y TGP



Fuente: elaboración propia con datos de (DANE, Mercado laboral por departamentos, 2019), (Migratorios, 2019)

La tasa global de participación en relación con la cantidad de migrantes en el departamento de Boyacá no presentó una variación significativa en los tres primeros años, ya que en el año 2016 la TGP fue de 64.7% con la participación de 788 personas migrantes de Venezuela que habían llegado a Boyacá en ese año, para el año 2017 con un aumento significativo de personas migrantes de 1.464 presentó una TGP de 64.6%, en cuanto al año 2018 tuvo una variación mínima ya que la TGP fue de 65% teniendo en cuenta que para ese año la cantidad de personas migrantes aumentó a 2024.

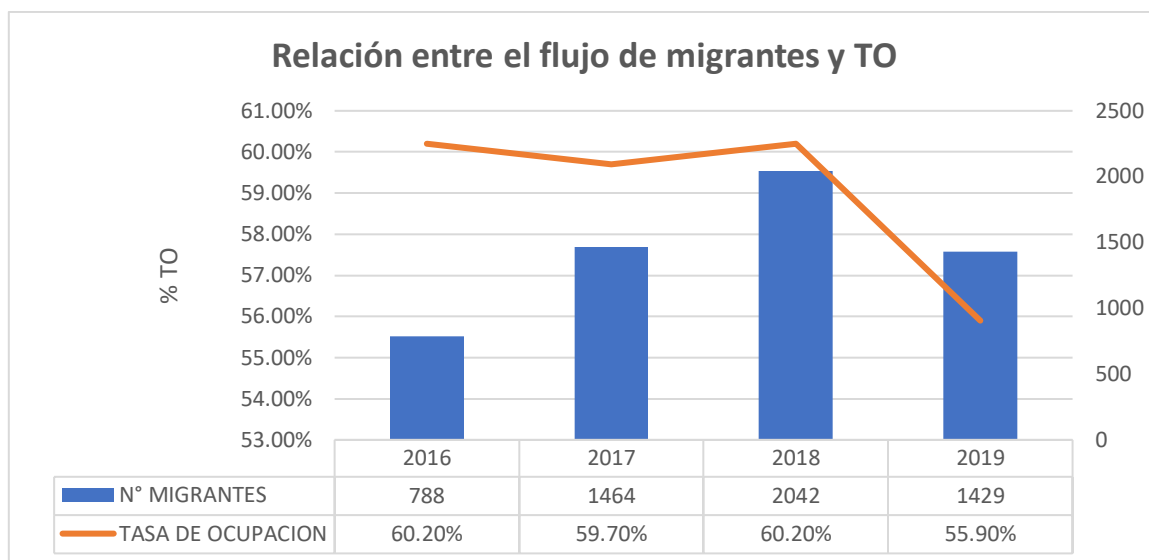
Por último, para el año 2019 la TGP disminuyó notablemente pasando de 65% que fue en el 2018 a 61.2% debido a los desplazamientos de los migrantes hacia otros destinos, también cabe resaltar que la pirámide poblacional en el departamento de Boyacá pasó de una amplia base en el 2005 a una base más estrecha en el 2018, lo cual refleja envejecimiento de la población. (Hermes Castro Fajardo, 2018)

Además, se estima que la población del departamento de Boyacá representa el 2,52% del total nacional, teniendo en cuenta que para el año 1938 este representaba un 8,47%, a partir de la comparación en esos dos años, existe una disminución de la población. De acuerdo con una publicación del (DIARIO, 2019) “En el 2018 Boyacá ocupa el puesto 14 de mayor a menor población dentro de los 33 departamentos; en el 2005 era el noveno y octavo en 1993. Desde 1993 a 2018, pasó la población de 1.174.031 a 1.217.376, es decir en 25 años solo aumentó en 43.345 habitantes”.

En cuanto a la población económicamente activa para el año 2019 presentaba 45.817 desempleadas y 577.049 personas empleadas por lo que podría influir junto con el desplazamiento de migrantes hacia otros sectores la baja participación global en el mercado laboral en Boyacá. (Perez, 2018)

## **12.4 RELACIÓN ENTRE EL FLUJO DE MIGRANTES Y TASA DE OCUPACIÓN EN EL PERIODO 2016 - 2019**

ILUSTRACIÓN 8- RELACIÓN DE MIGRANTES Y TO



Fuente: elaboración propia con datos de (Migratorios, 2019) (DANE, Mercado laboral por departamentos, 2019)

La tasa de ocupación nos permite identificar aquellas personas que estuvieron ocupadas por lo menos una hora remunerada o en algún caso no trabajo en una semana, pero tiene trabajo, por lo tanto, para el año 2016 la tasa de ocupación fue de 60.2% teniendo en cuenta que habían llegado 788 personas migrantes de Venezuela al departamento de Boyacá. ahora bien, para el año 2017 esta tasa de ocupación disminuyo muy poco, cerrando el año con 59.7%, es decir que en ese año la tasa desempleo aumento, teniendo en cuenta que había más migrantes con 1.464 personas.

Ya para el año 2018 con un total de 2.024 personas venezolanas en el departamento de Boyacá la tasa de ocupación fue de 60.2% es decir que no es proporcional con los datos del 2017 ya que la tasa ocupación aumento muy poco en relación con la cantidad de migrantes que había en Boyacá. en cuanto al año 2019 la tasa de ocupación en Boyacá si tuvo una disminución significativa de 55.9% debido a la disminución de migrantes venezolanos que se desplazaron a otros lugares de destino.

### **13. ACCIONES Y MEDIDAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA MEJORAR LA SITUACION DEL MERCADO LABORAL.**

Debido a la masiva llegada de migrantes venezolanos a Colombia, surgieron algunos desafíos, desde suplir necesidades básicas inmediatas, hasta definir el estatus legal apropiado para aquellos que tienen vocación de permanencia. además, de asegurar el derecho de los venezolanos a trabajar legalmente y libres de cualquier tipo de discriminación laboral, por lo tanto, es importante brindarles la oportunidad de incorporarlos en el mercado laboral especialmente en lo formal con el fin de que puedan satisfacer sus necesidades, además sería un beneficio para el país ya que contribuyen económicamente a través del pago de los impuestos y también contribuyen en la productividad. (ACNUR, 2021)

El problema radica en que la mayoría de los migrantes venezolanos logran pertenecer al mercado laboral formal, por lo que optan por la informalidad, realizando actividades con el fin de cubrir sus necesidades, sin embargo, no son suficientes por lo que el Estado interviene brindándoles protección humanitaria y otros beneficios. (ACNUR, 2021)

Debido a la situación que presentan los venezolanos en cuanto al mercado laboral, (ACNUR, 2021) “crea unas alianzas con el ministerio de trabajo, el servicio público del empleo (SPE), el servicio nacional de aprendizaje (SENA), Cajas de Compensación Familiar, agencias de empleo, entidades bancarias, empleadores e industrias, grupos sindicales, y agencias de las Naciones Unidas como OIT y OIM”.

Por lo tanto, ACNUR junto con el ministerio de trabajo trabajan promoviendo que los venezolanos se incorporen en el mercado laboral realizando estudios sobre la demanda y oferta de la mano de obra disponible en ciudades como Medellín, Barranquilla, Bogotá, Cúcuta, Cali y Bucaramanga. además de una regulación a través del permiso especial de permanencia para el fomento de la formalización (PEPFF), también está apoyando la organización de ferias de empleo para venezolanos junto con el SENA, ministerio de trabajo, SPE y otras agencias municipales de desarrollo económico. (ACNUR, 2021).

Es importante destacar que en el informe de (ACNUR, 2021), junto con “OIT, Ministerio del Trabajo, Servicio Público de Empleo, SENA, FUPAD, Compensar y Fundación Corona lanzaron la guía de orientación a población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, con el objetivo de guiarlos en su búsqueda de empleo en el país, también establece unas relaciones con algunas compañías como Sierra Nevada, Sunshine

Bouquets, Hoteles Estelar, Red Cotelco Bogotá-Cundinamarca y WeWork”, con el fin de que logren incluir laboralmente a la población venezolana.

#### **14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Durante la última migración de venezolanos que se dio entre 2017-2019 producto de la crisis económica, política y social que se presentaba en Venezuela muchas personas de todo tipo de clase social se vieron en la obligación de migrar hacia otros destinos con la intención de buscar mejores condiciones de vida y oportunidades laborales que en su país de origen no podían satisfacer, teniendo en cuenta las investigaciones sobre el tema las migraciones que se realizan hacia países desarrollados generan beneficios al país receptor ya que tiene la posibilidad y los medios para acogerlos. (conapo, 2010)

En el caso de Colombia, la llegada de migrantes venezolanos de forma masiva no le generó beneficios, según los datos encontrados y analizados en la presente investigación para Colombia presentó un aumento en la tasa de desempleo respecto a la última ola migratoria de venezolanos en el periodo de 2017-2019.

Haciendo énfasis en la investigación se puede concluir que con la llegada masiva de migrantes venezolanos a Colombia se vio afectado en el mercado laboral, ya que pasó en el 2016 a tener una tasa de desempleo de 9.2% a llegar a 10.5% para el año 2019 siendo esta una afectación tanto para los migrantes a la hora de tener una estabilidad tanto económica como los nativos debido a que presentaron desplazamientos de mano de obra y problemas sociales.

En cuanto al departamento de Boyacá una de las variables que se vio más afectada fue la tasa de desempleo ya que en el 2016 estaba en 7.0% y terminó en el año 2019 en 8.6%, siendo afectada por la masiva llegada de migrantes regulares e irregulares al departamento, teniendo en cuenta que en los años de 2013 a 2015 la tasa de desempleo iba disminuyendo, según el informe de (ECONÓMICA, 2016). Se dio principalmente por el crecimiento de grandes ramas de actividad económica, dentro de ellas se encuentra la “explotación de minas y canteras (9,3%), le siguió construcción (8,4%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (6,2%), asimismo respectivamente, los derechos e impuestos tuvieron una representatividad del 6,2%. “

Por otro lado, la TGP y la TO, con la progresiva llegada de migrantes venezolanos al departamento de Boyacá se reflejó un incremento significativo en las variables para el periodo de 2016 – 2018 debido a la inclusión laboral por parte de la empresa Claro, en el cual incorporo migrantes jóvenes, mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto de origen colombiano y migrantes, retornados y binacionales, hasta la fecha de 2018 se logró incluir 110 personas migrantes, además, otras empresas como DUGOTEX que es una empresa que se dedica al diseño, confección y comercialización de ropa interior femenina y masculina, logro incorporar más del 10% de empleados migrantes de su nómina total. (ANDI, 2019).

Debido a las políticas y planes implementados por empresas y entidades privadas y públicas que trabajaron en conjunto con ACNUR, OIT, Ministerio del Trabajo, Servicio Público de Empleo, SENA, FUPAD, Compensar y Fundación Corona con el fin de incorporar migrantes venezolanos en condiciones vulnerables hacia un empleo formal. (ACNUR, 2021)

Permitió que la población económicamente activa presentara un total de 45.817 desempleadas y 577.049 personas empleadas, por lo que influye en cierta medida en una mayor participación global y la tasa de ocupación en el mercado laboral en Boyacá. (Perez, 2018)

## REFERENCIAS

- ACNUR. (2021). *ACCESO E INTEGRACIÓN AL MERCADO LABORAL*.
- ADAME, R. B. (2019). *Boyaca sigue avanzando*. Tunja.
- ANDI. (2019). *Inclusión laboral de migrantes, una apuesta del sector privado*. Bogota.
- Ariaga, F. A. (2021). Causas de la migración forzada de Venezuela a Colombia. *Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña*.
- Aymer Roman Barrera Novoa, F. A. (2018). El impacto de la migración venezolana en el desarrollo social economico del departamento de Boyacá. *ECACEN*.
- Boyaca, G. d. (2021). *Decreto 115*. Tunja.
- boyacá, T. (26 de 06 de 2018). *Turismo Boyacá*. Obtenido de <https://turismoboyaca.com/boyaca/>
- brahim, a. (16 de 02 de 2020). *colombia sin fronteras*. Obtenido de <https://colombiasinfronteras.com/las-oleadas-de-la-migracion-venezolana/>
- Cardona, J. N. (2021). EFECTOS DE LA MIGRACIÓN DE VENEZOLANOS A COLOMBIA. *universidad del rosario*.
- CARLOS IGLESIAS FERNÁNDEZ, R. L. (2008). EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL. *DIALNET*, 85-92.
- carlos iglesias fernandez, r. l. (2017). inmigracion de alta cualificacion y su impacto en el mercado laboral europeo. *cidob*, 154-178.
- CEPAL. (21 de 04 de 2022). *definicion de migracion*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/migracion>
- Chamorro, A. C. (2011). ALGUNOS ELEMENTOS SOBRE LA TEORÍA CLÁSICA DEL EMPLEO Y LA VERSIÓN KEYNESIANA. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño*, 35-57.
- conapo. (2010). *Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino*. mexico.
- Cristian Castillo Robayo, W. P. (2021). impacto de la migracion sobre el empleo y la distribucion salarial en colombia. *Munich Personal RePEc Archive*.
- DANE. (2012). *Glosario*. Bogota.
- DANE. (2019). *Medición de empleo informal y seguridad social*. Bogota.
- DANE. (2019). *Mercado laboral por departamentos*. Bogota.



- DIARIO, E. (29 de 10 de 2019). *EL DIARIO*. Obtenido de <https://periodicoeldiario.com/censo-poblacional-boyaca-2018-cada-dia-mas-solos/>
- DNP. (2012). *documento conpes*. Bogota.
- ECONÓMICA, C. (2016). *COYUNTURA ECONÓMICA*. Tunja.
- ELDIARIO. (26 de 10 de 2021). *EL DIARIO*. Obtenido de <https://periodicoeldiario.com/hay-mas-25-mil-venezolanos-en-boyaca/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20documento%20de%20migraci%C3%B3n,1.180%20y%20Chiquinquir%C3%A1%20con%201.104.>
- Flujosmigratorios. (03 de 07 de 2018). *Tableau*. Obtenido de <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/TablasdeSalidas2017/Inicio>
- Gomez, J. A. (2010). la migracion internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *scielo*, 2248-4345.
- Gustavo Adolfo Díaz Valencia, V. P. (2020). Migración, formas de financiación e informalidad en la frontera colombo-venezolana. *scielo*.
- Hermes Castro Fajardo, H. S. (2018). *INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE BOYACÁ JURIDISCCION DE LA CAMRA DE COMERCIO*. TUNJA.
- Lozano, M. P. (2017). Impacto de la migración venezolana en el mercado laboral colombiano. *universidad de los andes*.
- Martín, A. F. (2017). Evidencia de la Ley de Okun para Colombia, chile y argentina: 1980-2014. *creative commons*.
- Migracion, m. d. (2020). *Boletin anual de estadisticas de flujos migratorios*. Bogota.
- Migracion, m. r. (2018). *boletin anual de estadisticas*. Bogota.
- Migracion, m. r. (2019). *Boletin anual de estadisticas*. Bogota.
- migratorios, F. (22 de 03 de 2018). *Tableau*. Obtenido de <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/TablasdeSalidas2016/FlujosMigratoriosdeColombianos2017>
- Migratorios, F. (2019). *Migracion colombia*.
- migratorios, f. (07 de 03 de 2022). *Tableau*. Obtenido de <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/TablasdeSalidas2018/Inicio>
- Mincomercio. (2022). *Perfiles Económicos Departamentales*. Bogota.
- Mineducacion. (2018). *nstructivo para la atención de Niños, Niñas y adolescentes procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos*. Bogota.

- Minjusticia. (16 de septiembre de 2019). *sistema unico de informacion normativa*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30038068>
- Minjusticia. (4 de julio de 1991). *Sistema Unico de Informacion Normativa* . Obtenido de [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988#ver\\_1688101](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988#ver_1688101)
- Minjusticia. (30 de junio de 2011). *sistema unico informacion normativa*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1681462>
- Minjusticia. (27 de julio de 2017). Obtenido de sistema unico de informacion normativa: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30038012>
- Minjusticia. (20 de diciembre de 2017). *sistema unico de informacion normativa*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30034363>
- mintrabajo. (21 de abril de 2022). Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/glosario>
- moyano, m. l. (2021). Inserción laboral de inmigrantes venezolanas 2014-2019 ¿acuulacion de desventaja? *sociedad y economia*.
- OIT. (21 de 04 de 2022). *empleo informal*. Obtenido de [https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366#:~:text=Incluye%20todo%20trabajo%20remunerado%20\(p,una%20empresa%20generadora%20de%20ingresos](https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366#:~:text=Incluye%20todo%20trabajo%20remunerado%20(p,una%20empresa%20generadora%20de%20ingresos).
- ORMET. (2021). *Boyacá: Contexto social, económico, laboral e impactos covid-19, énfasis sector rural*. Tunja.
- Perez, N. (2018). *DINAMICA DEL MERCADO DE TRABAJO EN BOYACA*. TUNJA.
- ramos, s. s. (2019). Determinantes del desempleo en relación a la migración venezolana.
- Ribas, C. V. (2020). La migración en venezuela como dimension de la crisis. 91-128.
- Romero, D. R. (2011). Migrantes precarios. Inmigrantes mexicanos en la subcontratación en Estados Unidos. *SCIELO*, 95-126.
- Rosa Nely Pérez Martínez, M. R. (2017). *Determinación del Estado Actual del Mercado Laboral en el Departamento de Boyacá*. Tunja: Grupo de Investigación CREPIB.
- tenjo, j. (11 de 03 de 2019). *razon publica*. Obtenido de <https://razonpublica.com/por-que-se-disparo-el-desempleo/>
- Yuri Reina Aranza, K. R. (2016). *Boyacá: un contraste entre competitividad, desempeño economico y pobreza*. Tunja.